

## FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

## Prácticas, el camino más corto para un empleo

Las universidades españolas consideran que los convenios de cooperación educativa atraviesan un buen momento

S. AMADOZ Madrid

El coordinador de la Oficina de Inserción Laboral de la Universidad Pompeu Fabra, Pau Fernández, percibe que las prácticas están en auge. "Lo he comentado con otros colegas, y todos hemos notado que las empresas recurren a ellas cada vez más", dice. Según la opinión generalizada, se trata de uno de los mejores sistemas para llegar al mercado laboral después de terminar una carrera.

Las compañías intensifican en estos meses sus procesos de selección con vistas a cubrir los meses de verano, pero las prácticas son ya habituales durante todo el año. "Son la mejor manera de completar los estudios en los dos últimos cursos", asegura la responsable del Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad Politécnica de Madrid (COIE), María Jesús Álvarez. "Las empresas forman a los alumnos para puestos definidos, es un buen método para los estudiantes, que de lo contrario terminan la carrera y están perdidos. Es uno de los inconvenientes de los alumnos españoles: los planes de estudios son demasiado teóricos", añade Álvarez. Según Pau Fernández, uno de los objetivos de la reforma universitaria debe ser solucionar este problema.

Los contratos en prácticas son buenos para los alumnos pero también para las empresas, que encuentran en ellos un sistema eficaz de contratación. "Nos lo dicen todos los responsables de recursos humanos", cuenta Fernández: "Es la mejor manera de conocer y seleccionar a los candidatos".

**Los perfiles más buscados**

En general, los más solicitados son los alumnos de las carreras relacionadas con la construcción, sector que ha crecido notablemente en los dos últimos años. "Todo depende del mercado, que es muy cambiante. Hace dos años, los ingenieros en Telecomunicaciones eran los más demandados", explica María Jesús Álvarez. También realizan muchas prácticas, como ocurre en la Universidad Pompeu Fabra, los matriculados en Administración y Dirección de Empresas, Económicas y Empresariales.

En todos ellos, las compañías buscan "un buen expediente, un buen conocimiento de idiomas y, además, personas que demuestren interés, flexibilidad, capacidad de liderazgo y creatividad", dice Álvarez. "Las empresas son egoístas. Quieren estudiantes que sin haber terminado la carrera tengan prácticamente un máster", sostiene, medio en broma medio en serio, Pau Fernández.

Pero luego, en general, quedan satisfechas con los alumnos, según constata la responsable del COIE de la politécnica madrileña. "También hay que



La construcción es el sector que más estudiantes demanda.

## Una manera de atraer el talento

Hay otro modo de ver las prácticas: es un sistema adecuado para reclutar cuanto antes a los mejores estudiantes. Así lo ve el gerente de Recursos Humanos de Deloitte, Luis López: "En España, poco a poco, va habiendo pocos titulados, pero el mercado los necesita igual. Eso nos lleva a que la atracción del talento haya que realizarla antes, sin que los alumnos terminen la carrera. Para las empre-

sas, las prácticas resultan vitales". De hecho, "entre el 30% y el 40% de las contrataciones anuales" de Deloitte corresponden a estudiantes que se quedan en la consultora.

"Personas con conocimientos pero, sobre todo, con motivación, con ganas de comprometerse y de integrarse en un equipo", especifica López. Para los alumnos, añade, es una forma de conocer el

mundo empresarial "sin riesgos". En opinión del ex presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Pompeu Fabra David Rodríguez las compañías también tienen ventajas: "Es una manera de adelantar la selección. Como no hay obligación contractual, si el alumno no gusta se va y ya está. Lo que hay que evitar que eso se convierta en un sistema de contratación barato".

reconocer que las empresas hacen un esfuerzo por formarlos, requiere una dedicación por su parte. La mayoría no los contrata para taponar huecos en verano, sino que los incluye en proyectos largos. Es más rentable", dice. "Lo único que hay que vigilar", advierte Fernández, "es que las compañías no usen a los estudiantes como mano de obra barata. Están para aprender, no para hacer fotocopias. De todas formas, no es habitual que ocurra". El Real Decreto 1497/1981 regula los convenios de cooperación educativa, que sólo pueden

firmarse en los dos últimos años de carrera, y, entre otras cosas, limita su duración al 50% "del tiempo íntegro que constituye el curso académico". Además, estipula que de ellos "no se derivarán obligaciones propias de un contrato". Tampoco computan como antigüedad si después el estudiante es contratado, pero, en cualquier caso, resultan beneficiosas. "Dan la oportunidad de aplicar los conocimientos a la vida real, y permiten tener el primer jefe, compañeros... Son casi como una experiencia laboral", resume Fernández.

**BECAS Y PREMIOS****INVESTIGACIÓN**  
**Universidad Pablo de Olavide de Sevilla**  
**T.: 954 349 226**

La institución sevillana otorga una beca de formación de personal investigador para un proyecto relacionado con la genética y la fisiopatología de la deficiencia de coenzima Q en humanos. Esta beca, destinada a doctores e investigadores y licenciados, persigue la formación y el perfeccionamiento del personal investigador mediante la participación en contratos, subvenciones o proyectos financiados por entidades públicas o privadas que permitan la incorporación de un titulado superior que colabore con el objetivo primordial de completar su formación profesional. Requisitos: licenciado en Biología, Ciencias Ambientales, Farmacia, Biotecnología o Bioquímica. El candidato seleccionado deberá acreditar que cuenta con los siguientes conocimientos y/o experiencia: cultivos de células humanas y apoptosis, estudios bioenergéticos, experiencia en HPLC. Otros méritos: dominio de inglés científico. Dotación de la beca: 1.332 euros mensuales y un seguro de accidentes. Final del plazo: 03/05/2005.

**POSGRADO EN FRANCIA**  
**Fundación La Caixa**  
**T.: 934 046 735**

La Fundación La Caixa y el Gobierno francés ofrecen 20 becas destinadas a licenciados, ingenieros y arquitectos para la realización de estudios de posgrado en Francia. Dotación: billete de ida y vuelta en avión desde el aeropuerto más próximo al domicilio habitual del becario hasta el aeropuerto de destino en Francia, por la ruta más directa, en clase turista; matrícula en la universidad o centro de enseñanza superior de Francia donde haya sido admitido; 1.300 euros mensuales, durante el periodo de disfrute de la beca, para cubrir los gastos de alojamiento, manutención, libros y otros. En cuanto a la asistencia médica, los becarios se acogerán a la Seguridad Social francesa. Duración: el periodo total de disfrute de la beca será, como máximo, de un curso académico completo (de diez meses de duración, aproximadamente). Final del plazo de la solicitud: 13/05/2005.

**ARTES PLÁSTICAS**  
**Fundación Marcelino Botín**  
**T.: 942 226 072**  
La Fundación Marcelino

Botín ofrece becas para formación, investigación o proyectos personales relacionados con las artes plásticas, que se cierran con la organización de una exposición y la edición de un catálogo. Requisitos: la convocatoria esta abierta a personas de cualquier nacionalidad; en el caso de las ayudas para formación, la edad debe estar comprendida entre 23 y 40 años. Dotación: sin cambio de residencia, 10.818 euros; con traslado a otro país distinto al de la residencia actual, 18.030 euros; y con traslado a Estados Unidos, 21.636 euros. Estas ayudas comprenden viajes, alojamiento y manutención. Se añadirán las tasas académicas del centro elegido para las becas de formación y el seguro médico siempre que haya desplazamiento. Fin del plazo: 13/05/2005

**INNOVACIÓN**  
**Ministerio de Educación y Ciencia**  
**T.: 902 218 500**

Se convoca el premio Sello Europeo para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas como reconocimiento a la aportación de las iniciativas seleccionadas dentro del territorio nacional, en dos modalidades: a) Sello Europeo para las mejores actividades innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas. b) Sello Europeo para el profesor/a de lenguas que haya destacado por su dedicación y profesionalidad en la enseñanza de las lenguas. Fin del plazo: 20/05/2005.

**PREMIO**  
**RAFAEL MARTÍNEZ EMPERADOR**  
**Consejo General del Poder Judicial**  
**T.: 915 445 607**

Constituye su objeto premiar los trabajos considerados de mayor mérito que versen sobre el siguiente tema: La tutela judicial de los derechos fundamentales en la Constitución Europea. En particular, los contenidos en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Requisitos: podrán tomar parte en el concurso todos los juristas españoles. Dotación: se podrá conceder un premio de 18.030,36 o bien distribuir esa cantidad entre los trabajos presentados que se consideren de mayor o igual mérito. Los trabajos se enviarán por correo certificado al Organismo convocante (Marqués de la Ensenada, 8, 28071, Madrid). Los trabajos serán originales e inéditos y tendrán una extensión mínima de 150 folios y una extensión máxima de 300 folios, mecanografiados a dos espacios y por una sola cara. Los participantes deberán aportar el original y dos copias. Final del plazo: 31/10/2005.